 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No:	0670	FECHA:	25 OCT 2017
		PAGINA N°:	

703-

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA 2017”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
 en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas
 en el Acuerdo 042 de 2016 y,


CONSIDERANDO

- Que, en el Presupuesto General de Gastos de la Vigencia Fiscal en curso, existen unas apropiaciones que es necesario incrementar por haber resultado insuficientes.
- Que, dichos movimientos consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de las apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “**traslados presupuestales internos**” y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.
- Que, el presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por Decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.
- Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, (concordante con el art. 34 Decreto 568 de 1996), Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de subprogramas aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.
- Que, el Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 003914 del 23 de octubre de 2017
- Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el Anexo del Detalle de Gastos del Decreto Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2017, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
--------	----------	-------


 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No:	0670	FECHA:	25 OCT 2017

13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	469,920,623.00
132	GASTOS	469,920,623.00
1321	FUNCIONAMIENTO	221,000,000.00
13211	GASTOS DE PERSONAL	221,000,000.00
132111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	221,000,000.00
13211101	Sueldos de Personal de Nómina	221,000,000.00
1323	GASTOS DE INVERSION	248,920,623.00
132322	INVERSION RECURSOS VENTA DE ACTIVOS	248,920,623.00
13232218	PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD	248,920,623.00
132322181	Subprograma: SEGURIDAD CIUDADANA PARA PROGRESAR	248,920,623.00
13232218101	Infraestructura para la seguridad en el Municipio de San José de Cúcuta y Compra de terrenos para la Construcción de Distritos; Comandos; CAI y puestos de policía	248,920,623.00

TOTAL CONTRACREDITOS	\$469,920,623.00
-----------------------------	-------------------------

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, adiciónense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2017:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	469,920,623.00
132	GASTOS	469,920,623.00
1321	FUNCIONAMIENTO	221,000,000.00
13211	GASTOS DE PERSONAL	221,000,000.00
132111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	26,000,000.00
13211108	Auxilio de transporte	3,000,000.00
13211109	Subsidio de Alimentación	23,000,000.00
132114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	195,000,000.00
1321141	AL SECTOR PUBLICO	130,000,000.00
132114102	Aportes para pensión	130,000,000.00
1321142	AL SECTOR PRIVADO	65,000,000.00
132114201	Aportes para salud	65,000,000.00
1323	GASTOS DE INVERSION	248,920,623.00

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No:	0670	FECHA:	25 OCT 2017
			PAGINA N°:

132322	INVERSION RECURSOS VENTA DE ACTIVOS	248,920,623.00
13232218	PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD	248,920,623.00
132322181	Subprograma: SEGURIDAD CIUDADANA PARA PROGRESAR	248,920,623.00
13232218102	Infraestructura para la Seguridad; la Construcción y Adecuación de Centro de Integración Ciudadana en el Municipio de San José de Cúcuta	248,920,623.00

TOTAL CREDITOS	\$469,920,623.00
-----------------------	-------------------------

ARTÍCULO 3º. Remitir las copias de rigor.

Dado en San José de Cúcuta, a los **25 OCT 2017**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ING. YONNY PASCUAL CONTRERAS ROA
 Secretario de Despacho Delegatario
 Con Funciones de Alcalde

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
 Secretario de Hacienda Municipal (E)

Aprobó: Carlos P.

Elaboró: Virginia V.

Revisó: Hernando Vergara A.



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

1200

Oficio SSC No.

San José de Cúcuta, 23 de octubre de 2017.

- 8 5 6 - 3

Sí
se puede

Citar para responder



01-1200-013902-I-2017

Remitente: MAURICIO JOSE FRANCO TRUJILLO

Destinatario: : LUIS JAVIER CHAVES CALSADA -Secretaria de Hacienda-

Asunto: LIBERACION DE RECURSOS Y TRASLADO

Fecha: 2017-10-23 11:07:00 Folios: 0 Anexos:

Doctor:

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

Secretario de Despacho (E)

Área Dirección Hacienda

Alcaldía de Cúcuta.

Ciudad.

Asunto: Liberación de recursos y Traslado.

De manera atenta me permito solicitarle se realice la liberación de recursos del rubro 13232218101: Infraestructura para la seguridad en el municipio de san José de Cúcuta y compra de terrenos para la construcción de distritos: comandos; CAI y Puestos De Policía, de la disponibilidad presupuestal 1278 del 24 de marzo de 2017, por un valor de \$ 248.920.623 de recursos no utilizados, igualmente dichos fondos sean trasladados de la siguiente manera:

No. Subprograma	Trasladado A:	Por valor de:
13232218101:INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y COMPRA DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE DISTRITOS: COMANDOS; CAI Y PUESTOS DE POLICIA.	132322181102: INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	\$ 248.920.623

Sin otro particular,

Cordialmente,


MAURICIO JOSE FRANCO TRUJILLO
 Secretario de Seguridad Ciudadana

Con Copia: Doc. Nora Chaustre
Planeación Municipal

Elaborado por: C.F.G.

ALCALDIA DE CUCUTA 2017

NIT: 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 3914

FECHA: OCT-23/2017

EL SUBSECRETARIO DE DESPACHO AREA FINANCIERA CERTIFICA:

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDO DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA RESPALDAR PROYECTO DE DECRETO.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
13211101	Sueldos de personal de nómina	221,000,000.00
Fuente de Recurso:	A101 RECURSOS PROPIOS - FUNCIONAMIENTO	
13232218101	Infraestructura para la seguridad en el Municipio de San José de Cúcuta y Compra de terrenos para la Construcción de Distritos; Comandos; CAI y puestos de policía	248,920,623.00
Fuente de Recurso:	A221 INVERS. RECURSOS VENTA DE ACTIVOS	
		<hr/> 469,920,623.00

VIGENCIA : 2017

VALOR : CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTITRE PESOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : CHAVES CALSADA LUIS JAVIER

CARGO : SECRETARIO DE DESPACHO AREA GESTION HACIENDA MUNICIPAL (

DEPENDENCIA : SECRETARIO DE DESPACHO (E) AREA DIRECCION HACIENDA

DOCUMENTO DE SOLICITUD : SUBS.AREA GESTION FINANCIERA



CARLOS ARTURO PEREZ HERNANDEZ
Subsecretario Area Gestión Financiera

ELABORÓ: PEDRO BECERRA RAMIREZ 

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION: 1
	CERTIFICACION	FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 25 de octubre de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Acuerdo:

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES INTERNOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2017.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de octubre de 2017

Martha María Reyes P.
MARTHA MARIA REYES PARRA

Elaboró:
 Mercedes G.